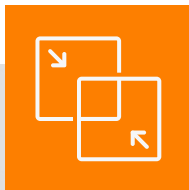


bankinter.



atl
CAPITAL



1

Antecedentes

2

Qué aporta la
financiación

3

Marco de Riesgos
y condiciones

4

Contacto y
documentación

1

Antecedentes
Bankinter Partner



Paradigma relación comercial

Socio Bankinter

**Cliente
Bankinter**

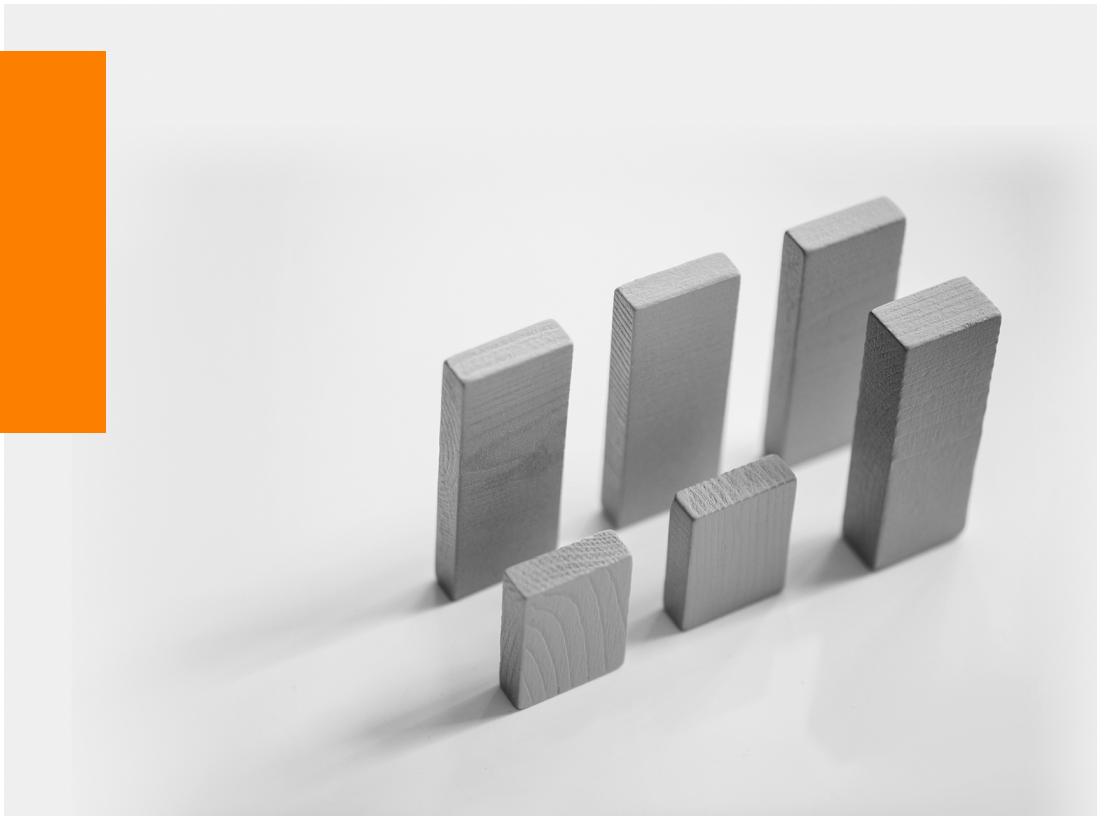
Paradigma relación comercial

Clientes
ATL
Prohibidos

**Oferta Bankinter
mejorada**

2

Valor añadido
de la
financiación



Ventajas de incluir la financiación en el portfolio comercial del banquero

Defensivo

Evitar deshacer
posiciones con vosotros

Conocimiento cliente

Con la documentación
económica necesaria
para el estudio

Refuerza la vinculación
comercial

Completa oferta productos

3

Marco de
Riesgos y
condiciones



Marco de Riesgos: **Generación de ingresos y capacidad de reposición (salvaguarda)**

Hipotecas

Máx. 80% Tasación/Compra

Máx.60% Segunda vivienda

Hasta 30 años (75 edad max.)

Hipoteca Joven

Titular menor de 35 años

Max.40 años – LTV 80%

Max.30 años – LTV 90%

Tasa máxima esfuerzo **40% ingresos**

NO se repaga deshaciendo patrimonio

Créditos apalancados

Sobre FIs o Sicavs (depo Bk)

No afección carteras (LUX)

Pignoración Externa
(excepciones)

Resto depositado en bkt

Marco Garantías

Monetario	Renta Fija	Mixto	Renta Variable	Acciones
110%	120%	130%	150%	200%
115%	130%	145%	165%	200%

Condiciones tentativas

Préstamo Hipotecario

T. Variable / Mixto:

- Tipo salida de 1 a 3 años: 1,50 % - 2,90 %
- Resto de años: Euribor + 0,50% - 0,75%

Tipo Fijo: Solicitar cotización

Venta Combinada: Nómina, Seg Hogar y Vida

Créditos Apalancados

Tipo Interés Variable: Euribor 0,70%-1,10%

Com. Apertura: 0,10% - 0,20%

Com. No disposición: 0,10 % trimestral

Importe mínimo: 200.000 €

Credichalet

Autopromotor construcción vivienda habitual
(no se financia compra terreno)

Máximo 80 % Valor Hipótesis vivienda terminada (Tasación). Tres tramos:

- Disposición inicial 20% aprox
- Disposiciones avance obra: 60% aprox
- Disposición final 20% aprox

Aportar: Licencia Obra + Proyecto Arquitecto

Condiciones Préstamo Hipotecario + 0,25 % aprox

Plazos formalización / Gastos

Préstamo Hipotecario

GASTOS (Notaría, Gestoría, Registro, Impuestos):

- **Compraventa:** Cliente.
- **Préstamo Hipotecario:** Banco
- **TASACIÓN / NOTA SIMPLE:** Cliente. Puede ser aportada por el cliente (tasadora esté homologada por el BdE)

PLAZO DE FIRMA (una vez se ha recibido toda la documentación)

- **Hipoteca nueva:** 5 – 6 semanas aprox.
- **Subrogación:** 7 – 8 semanas aprox.

Créditos Apalancados

GASTOS NOTARÍA: cliente

PLAZO DE FIRMA (una vez se ha recibido toda la documentación): 1 – 2 semanas aprox.

4

Contactos y
documentación



Contactos **Bankinter Partnet** : Centro Especializado de Financiación

Óscar Barahona

Director Negocio Institucional

Teléfono 661 243 728

obarahonas@bankinter.com

JL Sánchez Arellano

Director Comercial Partnet

Teléfono 682 300 351

jlscheza@Bankinter.com

bankinter.

Decididamente personal

Bankinter Partnet

Un acuerdo entre socios

Documentación

Personas físicas

Solicitud de financiación (bk)

Cuadro de solvencia (bk)

Ficha de datos (bk)

DNI titular/es

3 ultimas nóminas/Autónomos/Pensión

Ultima declaración IRPF / Patrimonio/IVA

Detalle endeudamiento: 3 últimos recibo/s préstamo/s

Personas Jurídicas

Solicitud financiación (bk)

Cuadro de solvencia (bk)

Ficha de datos (bk)

Escrituras constitución / CIF / DNI apoderados

Modelo 200 año anterior

Modelo 390 año anterior (últimos 3 modelos 300)

Detalle endeudamiento: 3 últimos recibo/s préstamo/s

Créditos con pignoración: detalle cartera de inversión identificando fondo/s que prestarían la garantía pignoraticia

Hipotecas: Nota simple / Contrato de arras

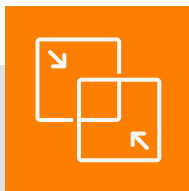
bankinter.

Decididamente personal

Bankinter Partnet

Un acuerdo entre socios

bankinter.



BANKINTER PARTNET

8 de junio de 2023

Gracias

PLAZOS NUEVA LEY CREDITO INMOBILIARIO

Nuevo Proceso Hipotecario: adaptación a nuevos plazos y rigidez de Notarios y Registradores. Los nuevos plazos de obligado cumplimiento que debemos tener en cuenta son (en Subrogaciones, estos plazos se amplían en 2/3 semanas):

*35/40 días aprox. antes de la firma, el cliente realiza un primer contacto para preguntar por Hipotecas y el gestor/tutor/agente le entrega la información/documentación correspondiente,

*30 días aprox. antes de la firma, el cliente entrega la documentación necesaria para el estudio de la operación.

*Entre 30 y 17 días aprox. antes de la firma estudiamos la operación y si la sanción es positiva, se realiza tasación (salvo que el cliente la facilite habiéndose realizado por una tasadora homologada). Si la sanción es negativa, se entrega carta de denegación al cliente y se recoge acuse de recibo.

*17 días antes de la firma: enviamos la operación a Centro Hipotecario para su alta y preparación de la documentación precontractual. Se debe contar con la Tasación.

*12 días antes de la firma: Centro Hipotecario (Gestoría que llevará la operación) envía la documentación a los intervinientes vía mail certificado. También el Manifiesto firmado por los titulares (vía digital), y una vez se firma se envía documentación al Notario. Este plazo, que es el exigido por la LCI (10 días + el día de envío de la doc. + el día de firma = 12 días), comienza a contar desde el momento en que el Notario recibe la documentación (incluido el Manifiesto firmado por los titulares).

*Al menos un día antes de la firma, primera visita al Notario: los intervinientes acude al Notario para que éste levante Acta y realice el Test de Conocimiento.

*En Cataluña estos plazos se alargan 4 días más (plazo para entrega de doc 14 días en lugar de 10 + día envío de la doc. + día de la firma = 16 días).